



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

124
BONº 424 de fecha 16/11/94.

VISTO la invitación recibida para concurrir a las XX Jornadas de Derecho Administrativo, a realizarse en la ciudad de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho evento se tratará un temario de gran interés para esta Fiscalía de Estado de la Provincia.

Que es imprescindible que el personal que se desempeña en este Organismo se capacite constantemente, a efectos de eficientizar el servicio que se brinda.

Que las Jornadas se desarrollarán durante los días 10, 11 y 12 de noviembre de 1994 en la ciudad de Santa Fe, de la provincia homónima.

Que las personas indicadas en este caso para asistir a las mencionadas Jornadas son el Secretario de Asuntos Administrativos Dr. Marcelo Raúl MONESTEROLO y el Secretario de Asuntos Judiciales Dr. Ricardo Hugo FRANCAVILLA.

Que asimismo es necesaria la presencia del Secretario de Asuntos Judiciales Dr. Ricardo Hugo FRANCAVILLA ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación a efectos de realizar diversas diligencias judiciales el día 9 de noviembre de 1994.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial Nº 3 y su Decreto Reglamentario.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA

DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Comisionar al Secretario de Asuntos Administrativos Dr. Marcelo Raúl MONESTEROLO y al Secretario de Asuntos Judiciales Dr. Ricardo Hugo FRANCAVILLA, durante los días 10, 11 y 12 de noviembre de 1994 a la ciudad de Santa Fe, y 9, 10, 11 y 12 de noviembre de 1994 a las ciudades de Buenos Aires y Santa Fe respectivamente a efectos de que asistan a las XX Jornadas de Derecho Administrativo y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

ARTICULO 2º.- Autorizar el pago de inscripción a las Jornadas de los profesionales mencionados en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Autorizar la extensión de dos (2) órdenes de pasaje por los tramos USHUAIA - BUENOS AIRES - SANTA FE - BUENOS AIRES - USHUAIA.


ARTICULO 4º.- Autorizar la liquidación de TRES (3) días de viáticos para el Secretario de Asuntos Administrativos Dr. Marcelo Raúl MONESTEROLO y de CUATRO (4) días de viáticos para el Secretario de Asuntos Judiciales Dr. Ricardo Hugo FRANCAVILLA.

ARTICULO 5º.- Imputar los gastos emergentes por el cumplimiento del artículo 2º de la presente resolución a la partida 09-01-0-012-01220-250 y por el cumplimiento del artículo 4º a la partida 09-01-0-012-01220-237.

ARTICULO 6º.- Notifíquese a quienes corresponda, pase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 124 /94

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 31 OCT 1994


DR. VIRGILIO U. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur